

Municipalidad de Amapala.







CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera de la Alcaldía Municipal de Amapala, Departamento de Valle por medio de la presente HACE CONSTAR: Que durante el periodo de la EMERGENCIA COVID-19; que del día 08 hasta el 12 de agosto del 2022, esta municipalidad no tiene deudas con proveedores y con instituciones financieras del país.

Y para los fines que convengan se extiende la presente a los doce días de agosto del dos mil veintidós.

RINA GUADALUPE FROCHEZ GOMEZ

Tesorera Municipal